

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático 13-14

Martes 25 de Febrero de 1930

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo

Núm. 4340

## VIDA POLITICA

### Proclamación de concejales y Diputados provinciales

#### EN NUESTRO AYUNTAMIENTO

Antes de las diez de la mañana de la mañana de hoy se hallaban en la Casa Consistorial los «chicos de la Prensa». Alguno indicaba la conveniencia desolitaria—cuando haya Cortes—se reformen las Leyes electorales, que de antaño señalan para los actos de referencia las primeras horas del día. ¿Qué perjuicio acarrearía «hacer estas cosas» por la tarde?

Mientras tanto hay que levantarse temprano y acostarse de madrugada, pues así lo manda Alah...

Vamos a «la tarea»:  
Llega el Alcalde D. Ramón de Carranza y toma asiento en el patio capitular.

Obstenta el fajín e insignias del cargo. Traje de etiqueta. Ha de recibir S. E. a la primera autoridad gubernativa de esta provincia y Muy Noble, Muy Leal y Muy Heroica Ciudad de Cádiz.

Descienden maceros de Cabildo y ocupan en el dintel de entrada del edificio lugar protocolario. Son heraldos del Municipio. Señores del Concejo.

Sueñan graves, solemnes, diez campanadas. Raudo llega un carruaje. Desciende el Excmo. Sr. Gobernador D. Gustavo Morales de las Pozas. Le acompaña el secretario del Ayuntamiento D. Fernando Domínguez de Cepeda.

El Alcalde saluda, al digno representante del Gobierno de S. M., quien por vez primera visita el Consistorio, a los fines tan conocidos de proclamar concejales constituyentes de la Corporación que mañana ha de poseerse.

#### ACTO PROCLAMATORIO DE CONCEJALES

Cuando el Gobernador civil penetró en el palacio municipal, se dirigió al despacho de la alcaldía, donde estuvo breves momentos en unión del señor Carranza y del secretario de la corporación don Fernando Domínguez de Cepeda.

En los corredores del Ayuntamiento había público que esperaba asistir a la sesión de proclamación de los nuevos concejales.

Pocos minutos tardó la primera autoridad civil de la provincia en trasladarse al salón de sesiones, ocupando el sillón presidencial, sentándose también en el estrado el señor Carranza y el señor Domínguez de Cepeda.

#### PALABRAS DEL SEÑOR GOBERNADOR

Seguidamente entra el público en la sala capitular, empezando el acto, y el señor Morales de las Pozas se expresa en estos o parecidos términos:

Señores de Cádiz: No es este el momento oportuno para que yo distraiga por mucho tiempo la atención de ustedes en este acto; pero al hablar por vez primera quiero decir algunas palabras a los gaditanos referente al que vamos a celebrar.

El Gobierno de S. M. no tiene más programa que restablecer la Constitución, y yo, que continuamente estoy viendo el Monumento a las Cortes de Cádiz ante el cual nos debemos postar.

Dedica un canto a Cádiz, la cuna de la Constitución, diciendo que hay que acatar no con respeto, sino con entusiasmo, las disposiciones que dicta el Gobierno.

Termina diciendo que espera de la cultura de los gaditanos, su nobleza y patriotismo, le presten la ayuda que necesita para cumplir las disposiciones del Gobierno para bien de España, del Rey y de la Constitución.

Al terminar el Sr. Morales de las Pozas su breve discurso, el público le tributó grandes aplausos.

El Sr. Gobernador dice que el secretario de la Corporación va a dar lectura a la lista de los nuevos concejales y a un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación en el que se nombra Alcalde de Cádiz, por Real Orden, al Sr. D. Ramón de Carranza.

Seguidamente el Sr. Domínguez de Cepeda da lectura a la lista citada.

Se da lectura al siguiente telegrama:

«Cádiz Madrid 70 24 23 h. Ministerio de Gobernación.

Excmo. Sr. En uso de las facultades que reconoce al Gobierno el artículo décimo del Real decreto de quince del corriente: S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien nombrar Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cádiz a don Ramón de Carranza, de Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento el de la Corporación e interesado a los efectos consiguientes».

Concluso el acto se redactó y firmó el siguiente testimonio:

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CONCEJALES EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL R. D. DE 15 DE FEBRERO DE 1930.

En la Ciudad de Cádiz, siendo las diez de hoy, veinticinco de Febrero de 1930, se constituyó el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don Gustavo Morales de las Pozas, en el Salón de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, asistido de mí el Secretario, a fin de llevar a cabo la proclamación de concejales, según lo dispuesto en el R. D. de 15 del corriente.

Examinadas por dicho excelentísimo Sr. Gobernador civil de la Provincia, las listas de mayores contribuyentes y de exconcejales, procedentes de las elecciones celebradas en los años 1917, 1920 y 1922, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 6.º y 9.º del ya mencionado R. D., se procedió a la proclamación de concejales en concepto de mayores contribuyentes, de los siguientes señores:

1.º D. José Paredes Pastrana, que según las listas rectificadas oportunamente en la Administración de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda de esta Provincia, aparece con el n.º 1.º por abonar una contribución anual de 18.083 pesetas.

2.º D. Miguel Martínez de Pinillos, que ocupa el segundo lugar de la mencionada lista, por tener asignada una contribución total de 17.831.

3.º D. Fidel González de Peredo, que ocupa en dicha lista el n.º 4.º por tener asignada una contribución de 10.421 pesetas, haciéndose constar por mí el Secretario que no se proclama al n.º 3.º de dicha lista don Esmeraldo Domínguez, por no ser vecino residente en esta capital.

4.º Don Francisco de la Viesca Nacimiento, número 5 de la indicada lista, que tiene asignada una contribución anual de 10.153 pesetas.

5.º Don José Horh Rodríguez, número 6 de la tan expresada lista por tener asignada una contribución de 9.937.

6.º Don Guillermo Supervielle Salgado, número 7 de dicha lista, por tener asignada una contribución anual de 9.680 pesetas.

7.º Don Vicente Viniegra Rubio, que ocupa en dicha lista el número 9, teniendo asignada una contribución anual de 8.742 pesetas.

Por mí el Secretario se hace constar que no se proclama al número 8 de dicha lista, don Serafin León Elordi, por haber fallecido dicho señor.

8.º Don Francisco Merello Sánchez, número 10 de la tan mencionada lista, por tener asignada una contribución anual de 7.439 pesetas.

9.º Don Manuel Díaz Pérez, que ocupa en la mencionada lista el número 11 por tener asignada una contribución anual de 7.388 pesetas.

10.º Don Luis Mexía Miranda, número 12 de la tan mencionada lista, por tener asignada una contribución anual de 7.283 pesetas.

11.º Don Manuel Bara Artés, número 13 de la tan repetida lista por tener asignada una contribución de 6.867 pesetas.

12.º Don Manuel Escandón Noriega, número 14 de la tan repetida lista, por tener asignada una contribución anual de 6.735 pesetas.

13.º Don José Moreno Utrera, número 15 de la tan indicada lista, por tener asignada una contribución de 6.547 pesetas.

14.º Don Bruno de Gracia Calbo, número 16 de la lista expresada, por tener asignada una contribución de 5.695 pesetas.

15.º Don Fernando Márquez Sánchez, número 17 de la mencionada

lista, por tener asignada una contribución de 5.669 pesetas.

Por mí el Secretario se hace constar que no se proclama al número 18 de dicha lista, don Salvador Robles, por no ser vecino residente de esta localidad.

16.º Don Manuel Maure Bable, número 19 de la tan repetida lista por tener asignada una contribución anual de 5.273 pesetas.

17.º Don José Muño Romero, número 20 de la tan repetida lista por tener asignada una contribución anual de 5.252 pesetas.

18.º Don Ricardo de la Fuente, número 21 de dicha lista, por tener asignada una contribución de 5.200 pesetas.

19.º Don Joaquín Abarzuza, número 22 de la repetida lista, por tener asignada una contribución de 5.126 pesetas y,

20.º Excmo. Sr. D. Luciano Bueno Sáenz, número 23 de la expresada lista por tener asignada una contribución de 5.002 pesetas.

Acto seguido fueron proclamados concejales por el concepto de exconcejales, procedentes de las elecciones celebradas en los años 1917, 1920 y 1922, los señores siguientes:

1.º Don Francisco Clotet Miranda que en el Distrito 1.º de la elección de 1920, obtuvo 480 votos.

2.º Don Enrique Mac-Pherson, que en el Distrito 2.º de la elección de 1920, obtuvo 420 votos.

3.º D. Francisco Hoyos, que en el distrito tercero, elección de 1822, obtuvo 590 votos.

4.º D. Mauricio Merino Rui Wamba, que en el distrito cuarto, elección de 1920, obtuvo 741 votos.

5.º D. Juan A. Cortes, que en el distrito quinto, elección de 1922 obtuvo 594 votos.

6.º D. Juan Diego Gámez de las Cuevas, que en el distrito sexto, elección de 1922, obtuvo 869 votos.

Por mí el Secretario se hace constar que en la elección de 1922, obtuvo por el distrito séptimo, D. Manuel Sibón Periñán, 571 votos, más constando de ciencia propia al que suscribe que por razón de su cargo, dicho señor es esutratista de este Ayuntamiento, por estar a su cargo el cobro de los arbitrios correspondientes de la Lonja de Pescados por cantidad alzada anual, no puede ni debe ser proclamar concejal, porque según el terminante precepto, consignado en el número 1.º del artículo 84 del vigente Estatuto Municipal, en ningún caso podrá ser concejal, los que estén interesados en contratar o suministros, dentro del Municipio: se trata pues de un caso de incompatibilidad, las cuales se detallan en el artículo 85 del Estatuto.

7.º Por la razón expresada fué proclamado concejal Don Francisco Fuentes Villarrica, que en la elección de 1920 obtuvo en el distrito séptimo 413 votos.

8.º D. José Abella Bellido, que en la elección de 1920, obtuvo par el distrito octavo 366 votos.

9.º D. Mantel Álvarez Rodríguez, que en la elección de 1922, obtuvo en el distrito noveno 327 votos.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la regla cuarta del artículo séptimo del real decreto de 15 del que rige asignado como lo han sido un puesto a cada distrito municipal, y quedando aún por nombrar once concejales, ha de volverse otra vez al distrito primero y siguientes:

Por la razón expresada fueron proclamados los siguientes señores:

10.º D. Enrique Muñoz Beato, que en la elección de 1920, obtuvo en el distrito primero 470 votos.

11.º D. Juan Reina Iglesia, que en la elección de 1920 obtuvo en el distrito segundo 403 votos.

12.º D. Francisco Fernández Abad, que en la elección de 1922 obtuvo en el distrito tercero 462 votos.

13.º Don Constantino Mateo Paredes, que en la elección de 1922 obtuvo en el cuarto distrito, 676 votos.

14.º Don Simón Esquivel, que en la elección de 1920 obtuvo en el distrito quinto 425 votos.

15.º Don Manuel de la Fuente Brea, que en la elección de 1920 obtuvo en el distrito sexto 713 votos.

16.º Don Joaquín Mercado Ponce, que en la elección de 1922 obtuvo en el distrito séptimo 266 votos.

17.º Don Antonio Millán Núñez, que en la elección de 1922 obtuvo en el distrito octavo 321 votos.

18.º Don Antonio Treviño Gutiérrez, que en la elección de 1920 obtuvo en el distrito noveno 220 votos.

Y como aún faltan por designar dos concejales ha de volverse de nuevo a hacerse le designación a partir del distrito primero.

19.º Don Luis Beltrami Urquiza, que en la elección de 1922 obtuvo en el distrito primero 453 votos.

20.º Don Angel Puga Molina, que en la elección de 1922 obtuvo en el distrito segundo 371 votos.

Y siendo cuarenta el número de concejales asignados a este Excelentísimo Ayuntamiento con arreglo a las escalas señaladas en los artículos 45 y 46 del vigente Estatuto Municipal, e igual número el de los proclamados así lo fueron todos y cada uno de dichos señores por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Excmo. Sr. Gobernador hizo presente que contra la proclamación

ya indicada, pueden establecerse reclamaciones por todos aquellos que consideren agraviados a virtud de infracción de lo prevenido en el Real Decreto del día 15 de febrero debiendo presentarse dichos recursos debidamente documentados en la Secretaría de este Ayuntamiento, en término de diez días naturales a contar desde hoy ordenando dicho Excmo. Sr. al secretario que suscribe haga fijar certificado literal de este acta en el tablón de anuncios de estas casa consistoriales, en el día de hoy y que por mí el secretario sean citados los señores concejales proclamados para mañana a las doce a fin de constituir el Ayuntamiento con arreglo al tan mencionado Real Decreto.

Acto seguido el Excmo. Sr. Gobernador declaró terminado el acto extendiéndose por mí el Secretario la presente acta que firma el Excmo. Sr. Gobernador Civil conmigo el secretario de todo lo que certifico.

Terminado el acto el señor Morales de las Pozas acompañado del Sr. Carranza pasó nuevamente al despacho de la Alcaldía donde descansó breves momentos y retirándose del Ayuntamiento con los mismo honores que fué recibido.

## En la Diputación Provincial

### Proclamación de los nuevos diputados y constitución de la Corporación

#### ANTES DEL ACTO

Desde mucho antes de las doce de la mañana los corredores de la Diputación Provincial se hallaban muy animados, haciéndose muchas cábalas y comentarios respecto a la constitución de la nueva Corporación, acto que se iba a celebrar.

Minutos después de las once y media llegó a la Presidencia, el presidente dimisionario don Diego Belando Santisteban, entrevistándose con los señores secretario, don José Balen Falero e interventor de fondos don Manuel Cerón Bohórquez.

El Sr. Belando acompañado de los citados señores salió con dirección al Gobierno civil, pasando al despacho del Sr. Morales de las Pozas.

Como quiera que se aproxima la hora señalada para el acto, empiezan a llegar los nuevos señores diputados y a las doce en punto llega el Sr. Gobernador civil acompañado de algunos de ellos y del electo presidente don Joaquín Pérez Lila.

#### DETALLES DEL MISMO

Directamente se dirige el Sr. Morales de las Pozas al salón regío ocupando la presidencia en unión del secretario Sr. Balen Falero y oficial de actas don Juan Beltrán Delfort.

Abierta la sesión por el Sr. Gobernador, dice que por el señor secretario se va a proceder a la lectura del Real decreto de Constitución de la Diputación.

#### VOCALES NATOS

Una vez hecho el señor Morales de las Pozas, dice, que con arreglo a las disposiciones señaladas en dicho Real decreto se proclaman diputados a los señores siguientes:

Por el Colegio de Abogados, don Francisco Clotet Miranda, decano del mismo.

Por la Cámara Agrícola, don Marcelino Picardo de Celis.

Por la Cámara de Comercio, Indus-

tria y Navegación, don Joaquín Fernández Repeto.

Por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, don José de Barrasa y Muñoz de Bustillos.

Por el Colegio Médico, ilustrísimo señor don Leonardo Rodríguez Lavín.

Por la Sociedad Económica de Amigos del País, don Manuel Gacía Noguero.

#### EXDIPUTADOS PROVINCIALES

Por el distrito de Algeciras, ilustrísimo señor don Emilio Morillas Salinas; por el de Arcos, don Nazario Aguilar Carrillo; por el de Cádiz, ilustrísimo señor don Manuel López González; por el de Jerez, don Juan Bautista Camacho y Morphy, conde de Morphy; por el de Grazalema, don Federico de la Calle Corrales; por el del Puerto de Santa María, don Francisco Dosal Fernández; por el de San Fernando, don Manuel Caramé de Pineda, y por el de Algeciras, don José Rodríguez López.

El Sr. Gobernador que tiene el honor de dar posesión de los cargos a los nuevos diputados, agrega, que aunque no es este el momento más apropiado para pronunciar un discurso, no teniendo condiciones oratorias para ello, no quiere que pase sin tributar sus elogios merecidos a esta bella provincia, para cuyo mando ha sido honrado por el Gobierno de S. M.

A continuación, dice, se va a dar lectura a la R. O., por la cual se designa Presidente de la Corporación a don Joaquín Pérez Lila, que dice así:

«Excmo. Sr.: En uso de las facultades que reconoce al Gobierno el artículo octavo del R. D. de 15 del corriente, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien nombrar Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz, a don Joaquín Pérez Lila.

De R. O. lo digo a V. E. para su conocimiento, el de la Corporación e interesado a los efectos consiguientes».

El señor Morales invita al señor Pérez Lila a que tome posesión de la presidencia y este último señor dice que antes de hacerlo se va a permitir decir algunas palabras de agradecimiento en nombre de sus compañeros de Corporación, antiguos amigos suyos, y agrega que al aceptar la Presidencia pone toda su voluntad al servicio de la provincia, dejando al margen toda idea partidista y laborar solamente por el bien y los intereses de la región gaditana.

Elogia la personalidad del señor Gobernador Civil y continúa diciendo que no es hombre de oratoria sino de hechos.

Termina dando las gracias al representante del Gobierno, por su nombramiento.

Cuando terminó el señor Pérez Lila su discurso, el señor Morales abandonó la presidencia estrechando la mano a todos los señores diputados y dirigiéndose a su despacho oficial acompañado de varios señores diputados.

A propuesta del señor Pérez Lila, se suspende la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo para la elección de los permanentistas, diputados visitantes y señores que han de formar la Comisión de Presupuestos.

Pasado dicho tiempo, se procede a la votación de la Comisión permanente, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Joaquín Pérez Lila, vicepresidente de la Corporación, aun no designado; don Francisco Dosal Fernández, don Nazario Aguilar Carrillo, don Francisco Clotet Miranda, don Manuel Caramé de Pineda y don Manuel López González.

Para diputados visitantes fueron designados los señores siguientes:

Para el Hospicio provincial de Cádiz, don Manuel García Noguero; para el Hospital Mora provincial, don Joaquín Fernández Repeto; Casa Matriz de Expositos de Cádiz, ilustrísimo señor don Leonardo Rodríguez Lavín; Hospicio de Jerez, señor conde de Morphy; Casa Cuna y Casa Huérfanas de Jerez, don Federico de la Calle Corrales.

La Comisión de Presupuestos quedó formada de la siguiente manera:

Señores presidente y vicepresidente, don Joaquín Fernández Repeto, don Manuel López González, don Nazario Aguilar y don Marcelino Picardo de Celis.

No habiendo ningún señor diputado que quisiera hacer uso de la palabra, el señor presidente levantó la sesión.

#### EL PERSONAL SALUDA AL NUEVO PRESIDENTE

Una vez terminado el acto de constitución de la Corporación el nuevo presidente recibió en su despacho al personal de las distintas dependencias que presididas por sus jefes respectivos iban a felicitarle y cumplimentarle.

El Sr. Pérez Lila agradeció la atención y dijo que el no era nuevo en la casa, por cuya razón conocía la laboriosa de todos los funcionarios, esperando que colaborarán con él en la defensa de los intereses provinciales.

#### LA ENTREGA DE FONDOS

A continuación, y ya sonada la una de la tarde se procedió a cumplir lo legislado respecto al arqueo reglamentario en estos casos.

Intervinieron en la entrega los presidentes saliente y entrante señores Belando y Pérez Lila, secretario señor Balen Falero, interventor señor Cerón Bohórquez y depositario señor García de Arboleya.

La existencia en el día de hoy en la Caja de la Diputación es de pesetas 542.970'78.

Después de las dos de la tarde terminó la entrega.

En la galería se encontraba casi todo el personal de la Excelentísima Diputación.

EL SEÑOR PEREZ LILA ES CUMPLIMENTADO POR LOS PERIODISTAS

Acabada la tarea de la entrega de fondos, el señor Pérez Lila se dirigió con el señor Belando a su despacho presidencial.

A los pocos momentos salieron los señores Belando y Quintero, que fueron acompañados hasta la puerta por el nuevo presidente y personal que hizo objeto a aquellos señores de sentida manifestación de simpatía.

## Encuesta de "El Noticiero"

*Solucionado el problema de la sustitución política municipal, y para articular los clamores que hacen referencia a la última etapa edilicia, este periódico abre una encuesta a la que podrán acudir cuantos quieran, exponiendo sus agravios, sus opiniones y cuanto a los respectivos derechos hagan referencia, siendo condición única para poder intervenir en la encuesta, que la forma de expresión sea correcta—preferiblemente correctísima—que no revele sistemática crítica negativa, caprichosa ni de revancha, y que desde luego se inspiren en un alto valor de interés general, aunque el agravio sólo afecte a pocos, ya que no hay interés general comparable, al del respeto para los derechos de cada uno.*

*El periódico se reserva el derecho de publicar o no los escritos que reciba, y los cuales, si vienen con seudónimos, deberán descubrir en carta aparte, el nombre del autor.*

*Preferiremos, los trabajos que, con la expresión de la queja, expongan la manera de ser atendida, ya que el propósito de esta encuesta es el de contribuir a las correcciones, y no el de crítica, cuya hora eficaz considera ya transcurrida.*

*EL NOTICIERO, por su parte, intervendrá en la encuesta, con aquellas querellas que juzgue deben ser atendidas.*

Los periodistas que no querían retirarse de aquellos lugares sin cumplimentar la grata misión de saludar al nuevo presidente, aprovechó el momento en que éste abandonaba su despacho para saludarle.

El señor Cerón fué el encargado de la presentación.

Dijo el señor Pérez Lila, que de los actos celebrados ya se habían enterado y que si antes se había mostrado algo reservado ante sus preguntas era porque estimaba que debía obrar así.

Afablemente dijo el nuevo presidente que él había rogado al Presidente del Consejo que su nombramiento llegase antes de la constitución, pues lo estimaba extraordinariamente necesario.

Dedicó frases de elogio a los diputados salientes y a su presidente y dijo que venía a trabajar con el mayor entusiasmo por los intereses provinciales de Cádiz.

Agradeció el saludo de los periodistas y se despidió afectuosamente de ellos.

## EL GOBERNADOR Y EL SEÑOR BELANDO

A la salida del salón regio, después de constituida la nueva corporación, el señor Belando Santiesteban saludó al Excmo. Sr. Gobernador Civil, teniendo el señor Morales de las Pozas los mayores elogios para la actuación del presidente saliente, lamentando muy mucho—dijo—el que este señor no colaborara en la nueva corporación.

Después de despedirse el señor Belando Santiesteban, el gobernador civil marchó nuevamente a su despacho oficial.

## Recurso de alzada contra el nombramiento de un diputado provincial

En atenta carta nos manifiesta el distinguido letrado Sr. Salas y Alcobá, ha presentado hoy en la Diputación Provincial un escrito, reclamando ante el Ministerio de la Gobernación, contra la designación de un exdiputado por el distrito de Cádiz para integrar esa Corporación.

La hora en que fué recibida dicha misiva con ruego de publicarse copia del recurso, que nos enviaba, impide por exigencias del régimen tipográfico dar cumplida satisfacción a los deseos del señor Salas y Alcobá, por ser materialmente imposible reproducir íntegramente la reclamación formulada y, sólo podemos dar de ella susunto extracto.

Es uno de los fundamentos esenciales de la alzada, que don Manuel López González, no fué diputado en el año 1927 y sí resultó elegido el Sr. Salas y Alcobá, habiéndose cometido una omisión al computar sólo la elección del año 1922.

Repetimos nuestra excusa, que lo es por causas ajenas a esta Redacción, sujeta, cual la de todos los diarios, a imperativos de tiempo y espacio, reglados por la extensión de labor propia de los talleres tipográficos respectivos.

## Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4  
Isabel la Católica 2



## Prisionero en su propia casa!

Es una víctima más del venenoso Acido úrico. No se puede mover sin provocar agudos dolores en las articulaciones. Debiera hacer lo que tantos miles hicieron con éxito asombroso; tomar el

## URICURE

El antídoto del Acido úrico.

Nada disuelve tan rápida y completamente a este mortífero veneno como el Uricure. Es económico; no requiere un régimen especial; no perjudica al estómago ni al corazón.

Eficaz en casos de:

GIATICA ARENILLAS REUMATISMO GOTA LUMBAGO ARTRITISMO

## De San Fernando

Recibimos atenta nota del exconcejal de San Fernando, don Gaspar Ruiz Hernández, distinguido colaborador de EL NOTICIERO GADITANO, comunicándonos ha sido excluido de la lista de personalidades que ha de constituir el Ayuntamiento de esa ciudad.

Se lamenta el Sr. Ruiz de tal exclusión, que estima injustificada y nos anuncia procederá conforme estima conveniente al derecho, que dice, le asiste.

Vino BAYARD El más energético de los reconstituyentes. Devuelve fuerza y salud a todos los enfermos.

## OBSERVACIONES

## Legítimos y falsos

En los países sin una tensa y austera ciudadanía abunda el ejemplar del negociante, el vanidoso y farsante convertido en político. Durante los años de la guerra europea vieron asaltados los Parlamentos y aun los ministerios por hombres así. Eran navieros, banqueros, mineros, tratantes, exportadores—beneficiarios, en fin, del trastorno económico que implicaba la guerra—, que utilizaron el cargo político con el único objetivo de su medro personal. El cargo político les daba una influencia y un tono que, sin él, no tenían; y esta influencia y este tono eran el camino fácil para sus combinaciones crematísticas.

Pero estos hombres que, con propósitos tan definidos, actuaban adventiciamente, de políticos no eran políticos. No eran por el político. El político era Wilson; era Lloyd George; era Clemenceau; era Masarik; era Lenin. Era sin la rutilante brillantez de estos nombres, el ministro, el concejal, el caudillo de oposición que ante el juego escandaloso de millones, conservaba inmaculadas sus manos su alma. ¿Qué pueden señalarse aún en políticos destacados, aún en el político, algunos casos de venalidad? Indiscutiblemente. Pero en la psicología del acusado desentrañándola, se advierte que, por mucha valoración que alcance la categoría, política, existen las raíces de estas otras aptitudes profanas; el negociante, el vanidoso o el farsante. Son políticos en los que el negociante el vanidoso o el farsante late, o lo que es lo mismo; son políticos en los que no se da el ejemplo físico del político puro.

Uno de estos ejemplos es el austriaco Hainisch. Hainisch tiene unas largas barbas como las de Pi; un mostacho largo y poblado como el de Castelar; una curva en la frente, elegante y fina como la de Salmerón. La vida de Hainisch tiene también rasgos morales que fueron característica indeleble de esos tres hombres políticos iberos. Por ejemplo; la austeridad. Hainisch acaba de descender de una egregia magistratura; la presidencia de la República de Austria. Durante el tiempo que ejerció el mandato se condujo con tal probidad que el Estado se vio en el deber de facilitarle los medios de subsistencia, pues carecía de ellos totalmente.

No es entre los políticos excepcionales el caso de Hainisch. Es frecuente. Y es frecuente en todos los campos y en todas las clases; en la derecha y en la izquierda, en las cumbres triunfantes y en el caso anónimo. El verdadero político, de derecha o izquierda, alcalde rural o presidente de la República, es hombre de manos limpias. Y no sólo de manos limpias él sino cuando él escoge para que colaboren en su actuación. Y no sólo de manos limpias, sino de conducta incongruente, en todo momento, con el ideario que sustenta.

UNO.

Cerveza DAMM MARCA ESTRELLA DORADA

Agente en Cádiz:

JOSE HIJANO

Oficinas y Depósito:

Rosario número 22

Teléfono 2.079

## En el Gobierno Civil

### VISITAS

Visitaron al Excmo. Sr. Gobernador civil:

Don Carlos Derquis de San Gumerindo.

Don Félix Castro Ojeda.

Don José García Suffo y don Manuel Soto Barranco, presidente y secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de San Fernando.

Don Antonio Serrano de la Jara, de Alcalá de los Gazules.

Don Francisco Dozal, don Emilio Morillas y don José Rodríguez López, diputados provinciales.

Una comisión de Chiclana de la Frontera.

Don José Díaz de Vargas, presidente del Comité Paritario del Ramo de Costrucción.

Don Manuel Fernández Pujol, arquitecto.

Señor arquitecto jefe del Catastro de la Riqueza Urbana de la provincia.

### POR LOS PUEBLOS

#### SOBRE DAÑOS EN LA RED TELEFÓNICA

En Puerto de Santa María el celador capataz de la Telefónica, Ernesto García Honrrribia, dijo que en la línea de Rota a dicha localidad, ha venido notando rotura de aisladores de porcelana en número de 70, y según parece rotos por varios individuos que en un automóvil se distraen en hacer disparos de escopeta.

Se cree que el autor de estos daños es Manuel Benjumeda Martínez de Pinillos, de 21 años.

#### SE QUEMA UNA CASA DE CAMPO

En Paterna se incendió un caserío enclavado en el sitio denominado «Llanos del Aceite», habitado por Andrés Cano Troya.

Quedó destruido el mobiliario, salvándose milagrosamente tres niños hijos de la dueña Beatriz Sánchez Merchán.

El incendio se cree casual.

## M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

Para limpieza y teñido de prendas

## Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

## Al pueblo de Cádiz

CIUDADANOS GADITANOS.

El partido republicano de Cádiz, consciente de su responsabilidad histórica y amante de los principios de la democracia, que es su norma, de la ley, que es su guía, de la justicia, que es su fin, de la libertad que es su bandera, ha acordado por unanimidad la abstención de sus miembros de formar parte del Ayuntamiento que va a constituirse el día 25 de la Diputación por las razones siguientes:

El Real Decreto tiene dos partes a examinar en cuanto a la constitución orgánica de las Corporaciones, si quiera sea con provisional carácter. Es la primera, la del privilegio que otorga al mayor contribuyente de formar parte de aquellas por el mero hecho de serlo, es decir, por el privilegio de sus riquezas, por la fuerza del dinero, por su poderío económico, con un carácter de excepción privilegiada que repugna toda norma democrática, a toda manifestación de igualdad, que es la suprema aspiración del derecho, que debe ser y ha de ser la norma inspiradora de toda ley.

Ello no es más que una concesión graciable que otorga el Poder Público, por su razón de poder; pero que en pugna abierta con el credo republicano que dá la máxima libertad en el poder y las personas para exigir el máximo de responsabilidad de uno y otras, que declara la igualdad del ciudadano ante la Ley, suprema expresión de la voluntad del país forjada en la soberanía de sus Cortes, sin mermas ni distinciones, que a los cargos públicos hemos de llegar por los comicios, alta la frente y sereno el espíritu, sin necesitar limosnas...

La segunda parte del Real Decreto, es la de los Concejales electivos que les corresponda por haber pertenecido a las legislaturas determinadas en él mismo. Como ello no es una concesión graciable, sino un derecho de aquel que reuna aquellas condiciones, como van por una RESURRECCIÓN de la representación concedida por los ciudadanos en la libre emisión de su voto por el sufragio, el más grande de los derechos y el menos comprendido de todos, y este es democrático en su esencia, el partido republicano si acuerda la concurrencia de sus miembros electivos a las Corporaciones.

Ahora bien, gaditanos, nosotros los republicanos no queremos el Poder para medrar a su sombra, ni queremos la autoridad para escarnecer el derecho, sino que uno y otra la deseamos para el amparo de aquél defender los derechos del pueblo y a la de aquella cumplir el precepto de derecho universal «de dar a cada uno lo suyo».

En Cádiz, cuna que fué de las libertades, no podemos aceptar cargo alguno, pues para ir al Ayuntamiento como para ir a la Diputación, iríamos a revisar la labor administrativa del pasado régimen, cuyas cenizas aun perduran en algunas ciudades para oprobio de sus dignidades cívicas, a revisarla serenamente, sin excesos; pero sin debilidades, como consciente de nuestra alta misión, no a ser mera figura decorativa, que sólo sabe articular «sí o no», según la cuerda que le toquen. Las responsabilidades son imprescriptibles, el derecho del pueblo a exigir las no muere jamás, y como ellas, es ideal del partido que se exijan, sin violencias, pero con energías y justicia, y la continuación en una Corporación de un solo responsable, probable o no; pero sujeto a la fiscalización que correspondía, es, si sobre todo va de alcalde, norma coactiva de la independencia a juzgar y escarnio de los principios de la moral que es nuestra base, el partido republicano de Cádiz se abstiene con su protesta y advirtiendo al pueblo que sólo aspira conseguir la reivindicación de sus derechos por el camino del sufragio, expresión de la voluntad del País...

¡Gaditanos! Vivimos para el pueblo y a vuestra defensa nos encaminamos, no por torcidos senderos, sino por la senda del derecho, baluarte y refugio de nuestras conciencias y de nuestros deberes.

Emilio de Sola, Santiago Rodríguez Piñero, Emilio Margaleff, José del Corripio, Adolfo Silvan, Joaquín Payá, Tomás Fabrella, Manuel Pérez Martín, Antonio Suffo, Antonio Casanova.

El más exquisito de los cigarrillos: EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

## Peregrinación de Vitoria

al Congreso Eucarístico Internacional de Cartago

### ¿Qué es el Oasis de Biskra?

Hemos recibido una carta haciéndonos esa pregunta y con unas tan curiosas observaciones y consultas sobre la expedición al Oasis de Biskra, que queremos, además de contestarla particularmente, hacerlo también por medio de la prensa por si hubiera alguien más que pudiera tener los temores de que esa señora participa:

«¿Está usted perfectamente bien enterada que en África hay muchas panteras, hienas, chacales y otros animales dignos de figurar en todo buen parque zoológico, pero no tenga miedo alguno de las caricias de esas fieras, pues África es muy grande y nosotros no llegaremos a los lugares donde podamos tener el más leve peligro.»

«Le asusta a usted la población negra de Biskra y cree que es una imprudencia llevar a blancos. Por Dios, señora, ¡ni que fuéramos al Congo a visitar los antropófagos! Verdaderamente toda su carta es como para poner carne de gallina al más valiente.»

«No, señora, no; el Oasis de Biskra no es nada de lo que le han contado ni nada de lo que usted cree; es un sitio muy pintoresco perfectamente saneado de todas las alimañas, cuidado y regido por europeos cristianos precisamente que nos permitirán pasar unas horas muy agradables y llevar en nuestro archivo unos datos más con que poder admirar al Sumo Hacedor, por la infinitud de grandezas y bellezas que para recreo nuestro ha desparado a manos llenas por la tierra, siendo una de ellas ese Oasis de Biskra, que tanto le atemoriza a usted.»

Para informes, folletos e inscripciones, en la administración de este periódico.

### FABRICA DE PAN

## CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad. : : :  
Teléfono 210

## COSAS QUE PASAN

### DETENIDO

A la Comisaría de Vigilancia fué conducido por los guardias municipales números 35 y 70, el individuo Alfonso Moreno Moreno, sin domicilio en ésta, como supuesto autor de la sustracción de una columna de riego, propiedad del Excmo. Ayuntamiento en el Parque de Geuovés.

### CON UNA PIEDRA

En el Hospital de Mora fué asistido el niño de siete años, Julio Erales Ballesteros que habita en Plaza de Pinto 13, de una herida de un centímetro de extensión en la región parietal izquierda, que le causó en la calle Misericordia con una piedra una niña cuyo nombre se ignora.

### ATAQUE HISTÉRICO

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistida Carmen Cazorla Flor, de 57 años, que habita en Méndez Núñez 16, de un ataque histérico que sufrió en la Plaza de Isabel II.

### INSULTOS Y AMENAZAS

Carmen Gutiérrez Díaz, de 80 años, que habita en San Andrés, 2, denunció a Catalina Díez González y Francisco Fernández Díaz, vecinos de la misma casa, porque momentos antes fué insultada y amenazada de la atrás por los denunciados.

### CON UNA BOTELLA

El guardia municipal número 71, presentó en la Comisaría de Vigilancia, a la niña de 14 años, María Sánchez Daza, que había sido curada en el Hospital de Mora, de lesiones leves en la ca-

beza, que le produjo con una botella, uno de los dos montañeses Doroteo Martín o Jesús Mantecón, en la calle Ramón y Cajal, frente a la tienda denominada «Villa de Madrid».

### NIÑO HERIDO

En el Policlínico de la Cruz Roja, fué asistido de herida incisa de 4 centímetros de extensión en la región rotuliana derecha (pronóstico leve), el niño de 9 años Juan Ciza Quirós, que habita en Mariana de Pineda 60.

Dicha herida se la causó al darle un empujón, otro niño que se dio a la fuga.

### HURTO DE PRENDAS

Carmen Domínguez Mañín, sin domicilio en ésta, fué detenida por hurtar prendas de la azotea del número 17 de la calle Arbolí, de la propiedad de doña Josefa Ortiz.

La Domínguez, fué conducida a la Comisaría.



JAIME SCHWAB.—Los Madrazos, 20.—Madrid

## El Gobernador y los periodistas

Por tener que asistir el Excelentísimo señor Gobernador Civil a la constitución de la Diputación y a la proclamación de concejales en el Ayuntamiento, a penas si pudo recibir visitas en su despacho; no obstante el señor Morales fué cumplimentado por varias personalidades y algunas comisiones.

A la hora de abandonar su despacho tuvo la delicadeza de recibir a los periodistas que cumpliendo su misión acuden diariamente en busca de información.

Dijo el señor Morales a los reporteros que se encontraba altamente satisfecho en este pueblo donde tanta calidez, tanta armonía y tanta seriedad había encontrado, cualidades fuertemente aprobadas en el día de hoy con motivo de los actos celebrados; y que su actuación se había limitado a cumplir las órdenes recibidas de la Superioridad, por cuya razón su labor en estos días nada tenía de particular.

## Obras que se publican

cau en la colección Estampa al precio de 1,25

El negro que tenía el alma blanca, por Alberto Insúa.

El tributo de las siete doncellas, por Francisco Camba.

La aldea perdida, por Armando Palacios Valdés.

Un hombre visto por dentro, por Rafael López de Haro.

Marta y María, por Armando Palacios Valdés.

La Venus miente, por Rafael López de Haro.

De venta: ESTABLECIMIENTO CERON.—Duque de Tetuán, n.º 15.—Cádiz.

## Sociedad Española de Cementos Portland

### “HISPANIA”

### KERAMENT

Cerámica de cemento Artística, propio para cuartos de baño, cocinas, despachos, portales, laboratorios, escaleras, fachadas de edificios, etc.

Precios de 11 a 16 ptas. metro cuadrado sobre vagón en la Fábrica incluido embalaje. Se facilitan catálogos, presupuestos y cuantos datos deseen.—Diríjense a las oficinas de la Sociedad en Madrid—Alcalá 41, Teléfono, 16.182.

Exposición permanente en Madrid—San Marcos, 43 duplicado esquina a la calle de la Libertad.

Ante las nuevas corporaciones

A que no sabe el lector, en cual cosa, principalmente, se diferencia este periódico de la Información? Pues en que este periódico está dispuesto a reconocer que el colega ha acertado, siempre que en realidad existe, y la Información no será capaz de correspondernos con igual albricia.

Un ejemplo: Ante el espectáculo político local, que no precisa subrayamientos de ninguna clase, nosotros reconocemos que La Información ha acertado, al tener que lamentar que, efectivamente, la política, cuando menos la próxima, no es nueva política ni cosa que se le parezca, sino franco antiguo régimen un poco amplificado, ya que transportó a las capitales amañijos que antes, vergonzantemente, quedaban escondidos en los apartados rincones de los distritos rurales.

Acertó La Información, y es que cincuenta y cinco años de vida, que Dios prolongue, enseñan mucho. Tal vez no acertó del todo, por que el ilustre colega, tenía sólo una vuelta a los procedimientos anteriores al 13 de septiembre, y, en realidad, no ha sido herméticamente así.

No en balde, la Dictadura al enseñar posibilidades insospechadas, vino a abrir un amplio horizonte de comodidades tan sugestivo, que sería ilusorio exigir a los humanos su abandono. Y, así, cogiendo de cada época lo mejorcito, hemos logrado iniciar una superperfección de que ya hubiéramos querido disponer tanto los hombres del 13 de septiembre como sus inocentes antecesores.

De la captación de funciones legislativas por el Poder ejecutivo, que vino a ensayar con tanto éxito la Dictadura, hemos separado el derecho del Gobierno a definir como concejales, a contribuyentes cuyos títulos no resultaran amparados por ninguna ley votada en Cortes. Y los viejos procedimientos alteradores de estas listas de contribuyentes, no hemos dejado de tenerlos en cuenta, con lo cual resultan ediles determinadas personas, todas muy honorables y estimabilísimas, pero a las que no señalan las leyes viejas ni el decreto nuevo.

Es decir, que de las dos épocas políticas, hemos escogido lo peorcito, con lo que La Información no sólo subo acertar, sino que incluso ofreciese para en sus presagios. Pero, como el estimadísimo colega corresponde a nuestro afecto, con ese desafecto que tanto nos contrita, estamos seguros de que, por llevarnos la contraria, acabará diciendo que no hay pureza comparable, a la pureza que hoy rige.

Aunque esto ocurra, nuestra satisfacción mantendráse completa, ya que siempre nos embriagará de alegría, haber contribuido a conquistar unas almas para la gloria actual. Sobre todo, si lográramos que a la vez, en la misma carroza, lleguen al mismo cielo, un exministro, un contralmirante y un amigo «un poco poeta y un poco burlón».

Lo de «un poco burlón» nos va pareciendo excesivamente modesto.

Escrita las anteriores líneas, vemos impresa en los periódicos la noticia para no pocos algo vieja, de que es designado presidente de la Diputación nuestro excelente amigo don Joaquín Pérez Lila, y alcalde de Cádiz el actual, don Ramón Carranza.

El nombramiento del señor Pérez Lila, corrobora el viaje en la misma carroza a que antes nos referimos de un exministro, comprobando la designación del señor Carranza, como otro de los asientos es ocupado por un contralmirante.

De don Joaquín Pérez Lila, cabe recordar que ha sido uno de los Presidentes de nuestra Diputación más eficaces: el recuerdo de nuestros elocuentes conceptos al cesar en tan destacado cargo, constituye el mejor saludo que hoy podemos ofrecerle. Para un Gobierno de tendencias conservadoras, pendiente de las palabras del señor Sánchez Guerra, y mientras éste no determine con su discurso, la posición política no sólo de sus posibles amigos, sino de sus mismos enemigos, la elección del señor Pérez Lila resultaba, dentro del ambiente político provincial, como algo casi inexorable, algo perfectamente racional y acomodado. Bajo el aspecto administrativo, el exdelegado regio de la aborrida Zona Franca de Cádiz, constituye una garantía.

Respecto a la designación del señor Carranza, corresponde igualmente la confesión de que, en un importante aspecto, resulta lo prudente. Los principales defectos de su última etapa de alcalde, hay que buscarlos, como origen motor, en su excesivo carácter autoritario y en la falta de freno que la extrema previa censura determinaba, al prohibir todo juicio adverso y aun todo aplauso condicionado, para las determinaciones e iniciativas de la Alcaldía. Para corregir esos defectos y excesos, precisaba que el carácter fuerte del señor Carranza, fuera sustituido por otro carácter de igual fortaleza. Mas, igual que el del mismo, ninguno; sobre todo, teniendo en cuenta la negativa para la sustitución, opuesta por los elementos que parece fueron consultados.

Es evidente, que nadie como el señor Carranza, está obligado a corregir sus mismos yerros, con las mismas energías desplegadas al producirlos, pues dígame lo que se diga, nadie ha probado en estos días, sea como sea, entereza pareable con la suya.

Ante los hechos consumados, sólo corresponde, a los que no deseamos sino labor útil, ir señalando, sin perjuicios de ninguna clase y dispuestos a la rectificación al primer argumento convincente en contra, cuáles sean esos yerros y cuáles los procedimientos de corrección, recogiendo los pareceres que hasta nosotros quieran llegar, pero rechazando cuanto signifique violencias, destempestos extremos y revanchas que a tiempo no se han sabido oponer o no han salido triunfantes.

Se nombra director general de Sanidad al doctor Palanca

Madrid.—El ministro de la Gobernación general Marzo al recibir esta mañana a los periodistas dijo que se había nombrado director general de Sanidad al doctor Palanca.

También manifestó el ministro a los reporteros que era absoluta la tranquilidad que en la actualidad reinaba en toda España.

El subsecretario de Gobernación da la referencia de algunos nombramientos de alcaldes y presidentes de diputaciones.—La alcaldía de Cádiz

Madrid.—Después de hablar con el ministro, los periodistas fueron recibidos por el subsecretario del departamento señor Montes Jovellar que les dijo se habían hecho los nombramientos de varios alcaldes y presidentes de diputaciones.

Entre esos nombramientos figuran: Alcaldes de Pamplona, don Javier Arbizu; Coruña, don Maximiliano Asunoro; Cádiz, don Ramón de Carranza; Bilbao, don Adolfo Careaga; Barcelona, Conde de Güel.

Presidentes de diputaciones: Coruña, señor Aperribaiz; Cádiz, don Joaquín Pérez Lila.

Primer teniente de alcalde de Bilbao, don José Orde.

Tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona: Señores Martínez,

Acompaña a esta representación el Embajador de Portugal en España, señor Mello Barreto.

Los estudiantes vieron primeramente al Rey, y el Sr. Mello Barreto pronunció frases de salutación, contestando Su Majestad que se complacía en recibir a los profesores y estudiantes lusitanos.

Inmediatamente el Rey pasó al salón donde se encontraban los visitantes, pronunciándose de nuevo breves palabras entre el Monarca y el Embajador.

D. Alfonso dijo que España y Portugal, unidas, en el campo de la ciencia y otros terrenos deben trabajar juntos para la influencia de la raza.

Su Majestad firmó en la cinta de la cartera del presidente de la misa portuguesa. Esta entregó a Su Majestad un album donde aparecían las caricaturas de cuantos miembros componían la representación.

Los Reyes se interesan por la salud de la Reina de Suecia

Madrid.—Los Reyes han dirigido un afectuoso telegrama al Soberano sueco interesándose por la salud de la Reina que, como se sabe, se encuentra enferma de gravedad.

El exministro Sr. Ponte, en Palacio

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio, para despedirse del Monarca, por marchar a Málaga, el exministro don Galo Ponte, que, como se sabe, pidió y obtuvo la separación de la carrera judicial.

Dijo a los periodistas el señor Ponte que había dejado una carrera donde por espacio de 35 años había administrado justicia.

Cumplimentan al monarca, el alcalde de Barcelona y el fiscal del Supremo.

Madrid.—Esta mañana estuvieron en Palacio cumplimentando al monarca el nuevo alcalde de Barcelona marqués de Comillas, que saldrá esta noche con dirección a la capital catalana para posesionarse de su cargo.

También cumplimentó a D. Alfonso, el fiscal del Tribunal Supremo, D. Santiago del Valle; que iba a darle las gracias por su designación para tan elevado cargo.

Constitución de la diputación madrileña.—D. Andrés Ovejero abandona el salón.

Madrid.—Esta mañana se celebró en el Palacio de la Diputación provincial la sesión de constitución de la Corporación que fué presidida por el gobernador civil don Carlos Martín Álvarez.

Como se negase la palabra al nuevo diputado don Andrés Ovejero, catadrático de la Central, este abandonó el salón.

D. Domingo Blás intentó hablar sin llegar a conseguirlo, entablándose con es motivo un diálogo entre éste y el gobernador en tonos vivísimos, pronunciándose por parte del primero frases muy duras.

El diputado Sr. Cámara protestó de que no se le diese licencia para hablar, amenazando con abandonar el salón si no se le concedía el uso de la palabra.

Dijo que los errores de la Dictadura son mayores que los que se achacan a la antigua administración.

Atacó duramente a la Dictadura y al rehimen provincial.

El Sr. Crespo habla en iguales términos de dureza, combatiendo nominalmente al presidente saliente Sr. Salcedo Bermejillo, afirmando que es horroroso el legado que ha dejado la Dictadura.

El señor Blanco pide que desaparezca el Noticiero del Lunes que por contrato hecho por la Diputación se satisfacen 750 pesetas mensuales.

Dice que en Barcelona produce más de cien mil pesetas.

Solicita la anulación del contrato de referencia y la supresión del periódico y caso contrario que se entregue a la Asociación de la Prensa.

A las diez de la mañana se dirigió al Gobierno, tomando posesión del cargo.

Le dió posesión el gobernador interino don José Santelo, que ha sido nombrado para ocupar el Gobierno de Guipuzcoa.

Los restos de un barco

Ferrol.—El capitán de un barco mercante ha dado a conocer que en alta mar encontró restos de una embarcación, ignorando la suerte que hayan podido correr los tripulantes.

Decretos del ministerio de la Gobernación.—Una condecoración.—Dimisiones y nombramientos

Madrid.—La firma del ministerio de la Gobernación de esta fecha comprende lo siguiente:

—Concediendo la Cruz de Beneficencia a Idoña María Benavente, dama de la Cruz Roja.

—Admitiendo la dimisión que de su cargo tenía presentada el Director general de Sanidad Sr. Horcaidas y nombrando para sustituirle al doctor Palanca.

—Idem ídem del Director del Banco de Crédito Local Sr. Leeniz y nombrando en su lugar al Sr. Rodríguez de Viguri.

—Varios nombramientos en los cuerpos de Correos, Telégrafos y Vigilancia.

—La Gaceta de hoy publica una Real orden restableciendo la Sección política dependiente de la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación.

Ortega y Gasset da una conferencia

Zaragoza.—Llegó el señor Ortega y Gasset, acompañado de varios amigos. Se celebró un mitin, en el que hizo uso de la palabra el citado catadrático, hablando del presente y el porvenir de España.

Hizo una crítica de la Dictadura, y terminó haciendo votos por el triunfo del ideal común.

Declaró que él no hacía propaganda electoral, sino que quería solo expresar su pensamiento ante sus amigos.

Ha sido obsequiado con un banquete, y está recibiendo la visita de numerosas personalidades republicanas.

Ha muerto en accidente un 'As' de la aviación italiana

Turin.—En un accidente de aviación ha encontrado la muerte el famoso piloto Potaia que fué uno de los ases de la aviación durante la gran guerra.

Los políticos de Irún

Irún.—Los republicanos se han reunido acordando no aceptar puesto alguno en el nuevo ayuntamiento.

—Los jaimistas de Sau Sebastián se han reunido bajo la presidencia del Marqués de Hormas.

—Los nacionalistas han acordado de jar en libertad a sus afiliados para que obren conforme a la exigencia de las circunstancias.

Nuevo presidente de la Academia de Bellas Artes de Valencia

Valencia.—Ha sido nombrado presidente de la Academia de Bellas Artes de San Carlos el eminente pintor don José Benlliure.

Noticias de Barcelona.—Había el Gobernador.—Nuevo alcalde.—Constitución del ayuntamiento barcelonés.—Se constituye la diputación provincial.—Un acto agrícola

Barcelona.—El Gobernador civil de esta provincia señor Despujol recibió en la mañana de hoy a los periodistas manifestándole que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación nombrando alcalde de Barcelona al conde de Güel.

Dijo el general que no tenía noticias de la constitución de municipios en la provincia.

—En el Ayuntamiento se procedió esta mañana, a presencia del gobernador civil, a la constitución del Ayuntamiento, valiéndose de las listas de los mayores contribuyentes y de la relación de los que fueron concejales en 1917, 1920 y 1922.

—Desde el Ayuntamiento, el gobernador civil se dirigió a la Diputación.

El señor Despujols dió cuenta del nombramiento de presidente a favor del señor Maluquer, e inmediatamente dió por constituida la Diputación.

El nuevo presidente, don Juan Maluquer, agradeció la designación hecha a su favor por el Gobierno para tan importante cargo y el gobernador elogió las grandes dotes que adornan al nuevo presidente.

Se dirigió telegrama al presidente del Consejo, pidiendo que se organice la Mancomunidad al igual que se encontraba constituida en 1924.

—Se ha celebrado un acto agrícola para protestar de la ingerencia del Consorcio del Puerto Franco en la importación del maíz y de la reducción del hiel.

—El incendio de anoche en el quinto piso del edificio, donde se encuentra instalada la Compañía Telefónica Nacional de España, y en el local donde se halla establecido el teléfono automático, se sofocó rápidamente.

Resultaron lesionados cuatro empleados.

La comunicación interior de Barcelona permaneció interrumpida doce horas a consecuencia del incendio.

Unos desconocidos descuelgan una lámpara en el hall de la Audiencia

Santander.—Unos desconocidos entraron en la Audiencia y descargaron una lámpara que existía en el hall y que se colocó durante el mando del actual Gobierno dedicada al Gobierno, al ministro de Instrucción Pública y al alcalde de entonces don Rafael de la Vega.

No se ha podido averiguar quienes hayan sido los autores de este hecho.

SEÑORA

viuda desea colocación para acompañar señorita, gobernar casa o cualquier empleo análogo. Referencias inmejorables: Razón en esta Administración.

Sección Social

Una sentencia de la Santa Sede en materia social.—El cardenal Sbarretti, prefecto de la Congregación del Concilio, en el Vaticano ha dirigido al obispo de Lille una carta sobre la actividad de los Sindicatos obreros cristianos.

Esta carta contiene la sentencia dictada por la Santa Sede en un recurso contencioso elevado por el presidente del Consorcio Roubaix-Tourcoing, contra los Sindicatos obreros cristianos de aquella región.

Roma reconoce y afirma el derecho de los patronos y de los obreros para sindicarse, conjunta o separadamente; estima necesaria la constitución de estos Sindicatos; exhorta a que se le constituya y desea que se les establezca y dirija ateniéndose a los principios de la fe y la moral cristiana; así mismo quiere que dichos Sindicatos sean instrumentos de concordia y de paz y sugiere la institución de Comisiones mixtas como instrumentos de unión; por último es su deseo que tales sindicatos se constituyan entre católicos, sin desconocer a pesar de todo que ciertas necesidades particulares pueden obligar a proceder de manera distinta.

Después de este preámbulo, Roma se ocupa del hecho especial que interesa a los patronos y obreros de la referida región francesa.

Aquellos sindicatos obreros cristianos repudian la lucha de clases y el colectivismo y por otra parte, admiten los contratos colectivos de trabajo. Habiendo manifestado sus patronos que la actividad de las mencionadas entidades obreras no respondía a sus principios, la Congregación del Concilio ha hecho una encuesta y declara ateniéndose al testimonio de documentos irrefragables y de las deposiciones recogidas que los patronos, además de exagerar algunos agravios, han formulado otros tan infundados como injustos. La Congregación del Concilio solo admite que los Sindicatos cristianos cometieron ciertos errores de táctica y que algunos de los obreros afiliados emplearon en público expresiones no muy conformes con la doctrina cristiana.

En consecuencia la Santa Sede recomienda a los obreros católicos sindicados una enseñanza social de caridad, justicia y moderación, y rechaza que formen cartel con Sindicatos no cristianos, salvo en el caso de que se proceda así temporalmente para defender intereses legítimos.

Roma convida también a los patronos a que hagan profesión pública de fe católica y añade que, si no les fuera posible constituir Sindicatos puramente confesionales, aquellos miembros que son católicos deben, por lo que afecta a las decisiones tomadas, respetar las leyes de la moral católica y garantizar los intereses tanto morales como religiosos de los obreros.

La sentencia concluye con un llamamiento a la concordia profesional, a la desaparición de recelos y a la unión de patronos y obreros, pues así tendrá un dique el comunismo «que conduce tantas almas a su perdición y que mina las bases del orden social».

# Para Máquinas de escribir

De despacho:

## TRIUMPH

La mejor marca, con tabulador decimal graduable por el propio mecánico afo sin abandonar su posición normal.

**Pesetas 1.200 al contado**

Máquina portable:

## CORONA

Modelo 4, con cuatro hileras de teclas -Teclado universal. - Plas. 700 AL CONTADO  
VENTAS A PLAZOS

Accesorios de todas clases. Cintas para todas las marcas. Papeles carbón, gomas, etc.

Casa de **M. CERÓN - Columela, 23 - Duque de Tetuán, 15 - CÁDIZ**

### AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR) salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto. — Teléfono 1620. Salida de Algeciras: 8,15; llegada: 19,00. — S. Morel. — Teléfono 101. Salida de La Línea: 7,00; llegada: 20,15. — Ramón de Carranza, 46. — Teléfono 1451. Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza. Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES, RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA: Salida de Cádiz: a las 9,00. — Isaac Peral (Paseo de Canalejas). Los MARTES, JUEVES y SABADOS. — RAPIDO de ALGECIRAS a CÁDIZ: salida: A las 12,45 — Café "La Estrella" (Muelle).

### ¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. — Plaza San Ildefonso, 5. — Madrid.

### José J. de la Cuesta

**Rayos X** Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. J. R. de Santa Cruz (Vec. lor), 13, de 6 a 8.

### Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de los calles Rosario y Desamparados

### Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

#### Línea rápida Cádiz-Norte

VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 28 de Febrero de 1930, el vapor FRORINDA.

#### Línea rápida Cádiz-Levante

SERVICIOS OFICIALES

#### Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife

#### Línea Canarias-Cádiz-Norte

JUEVES: Para Coruña, (directo), quincenal, vapor ESCOLANO el día 27 de Febrero de 1930.

#### Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1,5,10,15,20 y 25, a las 23 horas. SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas. SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

#### Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-CEUTA-MÁLAGA: Semanal: Viernes 28 de Febrero de 1930, el vapor RIO-SEGRE. SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias. El vapor I. GRAN CANARIA saldrá el martes 3 de Marzo de 1930.

#### Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

### ANDRAKA-MENDI

De Casa SOTA

Saldrá de Cádiz, el 28 de Febrero de 1930. Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

#### Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

### RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz, el 28 de Febrero de 1930. Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Ramiro Santamaría

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo) TELEFONO NUM. 1438

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

### Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

### UN HOGAR GRATO



Haga su hogar grato a sus amistades e invitados mediante el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCUFFE A LA LUZ Y CON ALTAVOZ ELECTRODINAMICO: la música y el canto reproducidos a la perfección, a través de un aparato que por su aspecto lujoso es el mejor adorno de una habitación.

El Receptor PHILIPS de Lujo, ofrece las siguientes particularidades: Un solo botón de mando. Gran selectividad. Encchule directo a la red del alumbrado. Amplificador de gramófono. Válvulas PHILIPS "Minivac", entre ellas la famosa "Pentodo".

**PHILIPS**

Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.

### Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Febrero de 1930

#### Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 15 de Febrero, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso. Próxima salida el 13 de Marzo.

#### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Marzo.

#### Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Febrero, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 25 de Marzo.

#### Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 6 y de Vigo el 8 para New-York y Habana. Próxima salida el 23 de Abril.

#### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia. El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá de Barcelona el 13 de Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 11 de Marzo.

#### Línea de Filipinas

El vapor LEON XIII, saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

#### Línea de Fernando Poo

El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcelona el 15 de Febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo). Próxima salida el 15 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACE-LI, 8.—BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

### Leed "El Noitciero Gaditano"

La mejor tinta que se conoce, es la incomparable



Agente de Negocios Matriculado

**JOSE GOMEZ CANTO**

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

Anúnciese en este PERIODICO

Casa Cerón :: Columela, 23